1. Objetivo del protocolo:

Evitar accidentes en las personas mayores provocados por las caídas, prevenir complicaciones a nivel Nuero-osteo-muscular en la persona mayor, fomentar ambientes seguros, que prevengan la aparición de un accidente.

2. Marco conceptual:

CAÍDA

Se puede definir caída como la pérdida de soporte o equilibrio que sufre una persona.
No todas las caídas en la misma persona obedecen siempre a la misma causa, al ser multicausal, la acción preventiva debe ser amplia, influyendo tanto en las causas intrínsecas como las extrínsecas.

TIPOS

- Accidental (factor extrínseco)
- No accidental (factor intrínseco), perdida súbita de conciencia, alteración de la conciencia, dificultad para la de ambulación.

PREVENCIÓN DE CAIDAS Manipulación del entorno físico de la persona mayor, para fomentar la seguridad

3. Condiciones generales: Para el presente protocolo, no aplican condiciones generales.

4. Desarrollo del protocolo:

- Identificar las necesidades de seguridad en la persona mayor, según la función física, cognoscitiva y el historial de conducta.
- Eliminar los factores de peligro del ambiente (alfombras o mantas flojas y muebles pequeños, móviles, en si evitar colocar cualquier obstáculo al paso de la persona mayor).
- Retirar del ambiente los objetos que sean peligrosos.
- Inmovilización de la persona mayor dependiente en actividades de la vida diaria, cuando se encuentre en la cama o en la silla.
- Acompañar todo el tiempo durante el proceso de higiene mayor y menor.
- No dejar solas a las personas mayores, siempre brindar acompañamiento.

MEMO INT:26649-21/05/2013

- Los utensilios de aseo, durante el baño no se deben dejar en el piso, promueve a que ocurra algún accidente.
- Verificar que las sillas se encuentren en buen estado con el fin de prevenir caídas.
- Evitar que la persona mayor, tenga bajo su custodia elementos cortopunzantes, que le puedan ocasionar daño.
- Si la persona mayor está impedida totalmente en el proceso de cambios de posición, cambio de pañal, higiene mayor o menor y cambios de silla a cama y viceversa, siempre realizar estas actividades en compañía de otra persona.
- Este pendiente siempre de la limpieza del piso o área donde se encuentre reunida la persona mayor, con el fin de prevenir deslizamientos.
- Atender de forma oportuna a la persona mayor frente a alguna necesidad que tenga.
- Brindar educación a la persona mayor, para que evite correr o desplazamientos acelerados que pueden potencializar el riesgo a alguna caída.
- Vigilar siempre el tipo de calzado de la persona mayor, que sea de goma o antideslizante.

COMPLICACIONES

Alteración en la integridad física de la persona mayor.

RECOMENDACIONES

- Manejo de la mecánica corporal.
- Cualquier caída que sufra la persona mayor, debe ser informada de inmediato a la jefe de enfermería y medico institucional.
- Realizar la anotación de enfermería inmediatamente después de realizadas las actividades, describiendo todo el protocolo realizado.
- Bajo ninguna circunstancia dejar sola a la persona mayor.

5. **Administración del protocolo:** Subdirección para la Vejez

	ELABORO	REVISO	APROBO	
NOMBRE	*EQUIPO PROFESIONAL CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL*	*MARTHA RUTH CÁRDENAS MONSALVE*	*PAULA ANDREA GALEANO MORALES*	*DANIEL ANDRES MORA AVILA*
CARGO	*EQUIPO PROFESIONAL CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL*	*Subdirectora para la Vejez*	*Directora Poblacional*	*Director Territorial En calidad de Líder del Proceso de Prestación de los Servicios Sociales*

MEMO INT 26619-21/05/2018